

MANUAL DE REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ATENCIONES DE **EMERGENCIAS Y URGENCIAS** EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104
“REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR
EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS”
SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS

2022



PERÚ

Ministerio
de Salud



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA
Y URGENCIAS

Manual de registro y codificación de las atenciones de emergencias y urgencias en el primer nivel de atención

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 “REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR
EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS”

Sistema de Información HIS
2022

Manual de registro y codificación de las atenciones de emergencias y urgencias en el primer nivel de atención / Ministerio de Salud. Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias
- Lima: Ministerio de Salud; 2022.
20 p. ilus.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN / SISTEMA DE REGISTROS / CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES / NIVELES DE ATENCIÓN DE LA SALUD / GOBIERNO ELECTRÓNICO / ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / PRESTACIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD / ATENCIÓN AMBULATORIA / TELEURGENCIA / SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA / URGENCIAS MÉDICAS

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°. 2022- 03824

MANUAL DE REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN / Ministerio de Salud. Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias – Programa Presupuestal 0104 / Oficina General de Tecnologías de la Información (MINSA/DIGTEL/OGTI).

Elabora el manual:

MC. Tammy Geanpeare Marcos Salas - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

MC. Janina Melissa Vega Vergaray - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

Equipo de Trabajo:

Econ. Jhuliana Liseth Villoslada Tello - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

MC. Janina Melissa Vega Vergaray - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

MC. Tammy Geanpeare Marcos Salas - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

Obst. Ima Ibeth Santa María Dávila - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

Ing. Miguel Fernando Castro Seminario - Equipo Técnico PP 0104 - DIGTEL

Lic. Luis Pedro Valeriano Arteaga - Director Ejecutivo (e) OGEI - OGTI

Ing. Adhemir Reynel Bellido Delgado - Equipo Técnico OGEI - OGTI

Diseño y Diagramación:

Katherin Ayde Calle Morales, Equipo Técnico de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.

Jacqueline Giannina Prieto Durán, Equipo Técnico de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.

Fernando José Balbuena Palacios - Equipo Técnico de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias

Julie Guillén Ramos, Equipo Técnico de la Oficina de Gestión de la Información.

© MINSA, julio 2022

Ministerio de Salud

Av. Salaverry N° 801, Lima 11-Perú

Telf.: (51-1) 315-6600

www.minsa.gob.pe

webmaster@minsa.gob.pe

1ª. edición, julio 2022

Versión digital disponible: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5782.pdf>



Jorge Antonio López Peña
Ministro de Salud

Joel Candia Briceño
Viceministro de Salud Pública

Juan Carlos Delgado Echevarria
Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Claudia Consuelo Velazco Villar
Secretaria General (e)

Guillermo Javier Huatuco Collantes
Director General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias

Melvin Angel Gago Rodrigo
Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información

Índice

I.	Generalidades	6
1.1.	Actividades y diagnósticos relacionados a las atenciones de emergencias y urgencias.	6
1.2.	Códigos de procedimientos médicos y sanitarios asociados a prioridad de atención.	12
II.	Instrucciones para el registro y codificación de las atenciones de emergencias o urgencias en el primer nivel de atención.	13
III.	Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud (3000686)	15
3. 1.	Atención de la emergencia y urgencia básica (5005902).	15
IV.	Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria (3000290)	18
4.1.	Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria (5002825)	18

Introducción

La Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL) es responsable técnico¹ del Programa Presupuestal 0104: “Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas”, teniendo como parte de sus funciones, consolidar, sistematizar y presentar la información de desempeño y producción física de los diferentes productos y actividades, en el marco de la programación y ejecución presupuestal.

Para tal efecto, en coordinación con diversas oficinas del Ministerio de Salud y en el marco de nuestras competencias en materia de seguimiento y monitoreo del Programa Presupuestal, se determinó como necesidad fortalecer los registros de las prestaciones de salud por emergencias y urgencias, que se vienen brindando en el primer nivel de atención.

En ese sentido, luego de un análisis técnico, se ha elaborado el “Manual de registro y codificación de las atenciones de emergencias y urgencias en el primer nivel de atención”, como una herramienta que permita la identificación de las prestaciones de salud a nivel nacional.

Con ello se busca que los establecimientos de salud del primer nivel de atención registren en el HIS - MINSA los códigos de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud (CPMS) relacionados a la atención de emergencia por prioridad, asociado al diagnóstico CIE-10, según la patología identificada o probable.

Finalmente, desde la DIGTEL confiamos en que la articulación de estas y otras herramientas de registro, permitirán obtener información de manera oportuna, consistente, confiable y de calidad para la toma de decisiones a nivel regional y nacional.

¹ Resolución Ministerial 311-2017-MINSA.

I. Generalidades

1.1. Actividades y diagnósticos relacionados a las atenciones de emergencias y urgencias

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
A00.9	Cólera, no especificado	I21.1	Infarto transmural agudo del miocardio de la pared inferior
A01.0	Fiebre tifoidea	I22.0	Infarto subsecuente del miocardio de la pared anterior
A04.9	Infección intestinal bacteriana, no especificada	I22.1	Infarto subsecuente del miocardio de la pared inferior
A05.9	Intoxicación alimentaria bacteriana, no especificada.	I22.8	Infarto subsecuente del miocardio de otros sitios
A07.9	Enfermedad intestinal debida a protozoarios, no especificada.	I22.9	Infarto subsecuente del miocardio, de parte no especificada
A08.4	Infección intestinal viral, sin otra especificación.	I24.0	Trombosis coronaria que no resulta en infarto del miocardio
A09.9	Gastroenteritis y colitis de origen no especificada.	I24.1	Síndrome de Dressler
A30.9	Lepra, no especificada	I24.8	Otras formas de enfermedad isquémica aguda del corazón
A44.9	Bartonelosis, no especificada	I24.9	Enfermedad isquémica aguda del corazón, no especificada
A82.9	Rabia, sin otra especificación	I25.1	Enfermedad aterosclerótica del corazón
A92.0	Enfermedad por virus Chikungunya	I25.2	Infarto antiguo del miocardio
A54.X	Paludismo (malaria), no especificado	I25.3	Aneurisma cardíaco
B55.9	Leishmaniasis, no especificada	I25.4	Aneurisma de arteria coronaria
E14.9	Diabetes mellitus, no especificada sin mención de complicaciones	I25.5	Cardiomiopatía isquémica
F41.9	Trastorno de ansiedad, no especificado	I25.6	Isquemia silente del miocardio
G41.0	Estado de gran mal epiléptico	I25.8	Otras formas de enfermedad isquémica crónica del corazón
H66.9	Otitis media, no especificada	I25.9	Enfermedad isquémica crónica del corazón, no especificada
I10.X	Hipertensión esencial (primaria)	I61.0	Hemorragia intracerebral en hemisferio, subcortical
I20.0	Angina inestable	I63.1	Infarto cerebral debido a embolia de arterias precerebrales
I20.1	Angina de pecho con espamo documentado	I63.2	Infarto cerebral debido a oclusión o estenosis de arterias precerebrales
I20.8	Otras formas especificadas de angina de pecho	I63.3	Infarto cerebral debido a trombosis de arterias cerebrales
I21.0	Infarto transmural agudo del miocardio de la pared anterior	I63.4	Infarto cerebral debido a embolia de arterias cerebrales
I21.0	Infarto transmural agudo del miocardio de la pared anterior	I63.5	Infarto cerebral debido a oclusión o estenosis no especificada de arterias cerebrales

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
I63.6	Infarto cerebral debido a trombosis de venas cerebrales, no piógeno	K25.9	Úlcera gástrica, no especificada como aguda ni crónica, sin hemorragia ni perforación
I63.9	Infarto cerebral, no especificado	K26.0	Úlcera duodenal, aguda con hemorragia
I64.X	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	K26.9	Úlcera duodenal, no especificada como aguda ni crónica, sin hemorragia ni perforación
I65.0	Oclusión y estenosis de arteria vertebral	K27.3	Úlcera péptica, de sitio no especificado, aguda sin hemorragia ni perforación
I65.1	Oclusión y estenosis de arteria basilar	K27.7	Úlcera péptica, de sitio no especificado, crónica sin hemorragia ni perforación
I65.2	Oclusión y estenosis de arteria carótida	K27.9	Úlcera péptica, de sitio no especificado, no especificada como aguda ni crónica, sin hemorragia ni perforación
I65.3	Oclusión y estenosis múltiple bilateral de arterias precerebrales	K28.9	Úlcera gastroyeyunal, no especificada como aguda ni crónica, sin hemorragia ni perforación
I65.8	Oclusión y estenosis de Otras arterias precerebrales	K29.0	Gastritis aguda hemorrágica
I65.9	Oclusión y estenosis de arteria precerebral no especificada	K29.3	Gastritis crónica superficial
I66.0	Oclusión y estenosis de la arteria cerebral media	K29.7	Gastritis, no especificada
I66.1	Oclusión y estenosis de la arteria cerebral anterior	K35.2	Apendicitis aguda con peritonitis generalizada
I66.2	Oclusión y estenosis de la arteria cerebral posterior	K35.3	Apendicitis aguda con peritonitis localizada
I66.9	Oclusión y estenosis de arteria cerebral no especificada	K35.8	Otras apendicitis aguda, y las no especificadas
I74.9	Síndrome de maltrato, no especificado	K36.X	Otros tipos de apendicitis
J00.X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	K56.0	Íleo paralítico
J01.9	Sinusitis aguda, no especificada	K56.1	Invaginación
J02.9	Faringitis aguda, no especificada	K56.2	Vólvulo
J03.9	Amigdalitis aguda, no especificada	K56.3	Íleo por cálculo biliar
J12.9	Neumonía viral, no especificada	K56.4	Otras obstrucciones del intestino
J15.9	Neumonía bacteriana, no especificada	K56.7	Íleo, no especificado
J18.9	Neumonía, no especificada	K80.2	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis
J20.9	Bronquitis aguda, no especificada	K80.5	Cálculo de conducto biliar sin colangitis ni colecistitis
J21.9	Bronquiolitis aguda, no especificada	K81.0	Colecistitis aguda
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda	K81.1	Colecistitis crónica
K25.3	Úlcera gástrica, aguda sin hemorragia ni perforación	K81.9	Colecistitis, no especificada

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
K92.2	Hemorragia gastrointestinal, no especificada	S06.2	Traumatismo cerebral difuso
M54.3	Ciática	S06.3	Traumatismo cerebral focal
M54.4	Lumbago con ciática	S06.4	Hemorragia epidural
M54.5	Lumbago no especificado	S06.5	Hemorragia subdural traumática
M54.6	Dolor en la columna dorsal	S06.6	Hemorragia subaracnoidea traumática
M54.9	Dorsalgia, no especificada	S06.8	Otros traumatismos intracraneales
N20.0	Cálculo del riñón	S06.9	Traumatismo intracraneal, no especificado
N20.1	Cálculo del uréter	S10.0	Contusión de la garganta
N20.2	Cálculo del riñón con cálculo del uréter	S10.7	Traumatismo superficial múltiple del cuello
N20.9	Cálculo urinario, no especificado	S10.9	Traumatismo superficial del cuello, parte no especificada
N21.0	Cálculo en la vejiga	S11.7	Heridas múltiples del cuello
N21.1	Cálculo en la uretra	S11.9	Herida de cuello, parte no especificada
N21.9	Cálculo de las vías urinarias inferiores, no especificado	S20.0	Contusión de la mama
N23	Cólico renal, no especificado	S20.1	Otros traumatismos superficiales y los no especificados de la mama
R50.9	Fiebre, no especificada	S20.2	Contusión del tórax
R56.0	Convulsiones febriles	S20.3	Otros traumatismos superficiales de la pared anterior del tórax
R56.8	Otras convulsiones y las no especificadas	S20.4	Otros traumatismos superficiales de la pared posterior del tórax
R57.1	Choque hipovolémico	S20.7	Traumatismos superficiales múltiples del tórax
S00.0	Traumatismo superficial del cuero cabelludo	S20.8	Traumatismo superficial de otras partes y de las no especificadas del tórax
S00.7	Traumatismos superficiales múltiples de la cabeza	S21.0	Herida de la mama
S00.9	Traumatismo superficial de la cabeza, parte no especificada	S21.1	Herida de la pared anterior del tórax
S01.0	Herida del cuero cabelludo	S21.2	Herida de la pared posterior del tórax
S01.2	Herida de la nariz	S21.7	Herida múltiple de la pared torácica
S01.4	Herida de la mejilla y de la región temporomandibular	S21.9	Herida del tórax, parte no especificada
S01.7	Heridas múltiples de la cabeza	S22.0	Fractura de vértebra torácica
S01.9	Herida de la cabeza, parte no especificada	S22.1	Fractura múltiples de columna torácica
S06.0	Concusión	S30.0	Contusión de la región lumbosacra y de la pelvis
S06.1	Edema cerebral traumático	S30.1	Contusión de la pared abdominal

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
S30.9	Traumatismo superficial de abdomen, región lumbosacra y pelvis, parte no especificada	S60.0	Contusión de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)
S31.0	Herida de la región lumbosacra y de la pelvis	S60.1	Contusión de dedo(s) de la mano con daño de la(s) uña(s)
S31.1	Herida de la pared abdominal	S60.2	Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano
S32.0	Fractura de vértebra lumbar	S61.0	Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)
S32.3	Fractura del hueso ilíaco	S61.1	Herida de dedo(s) de la mano, con daño de la(s) uña(s)
S32.5	Fractura del pubis	S61.7	Heridas múltiples de la muñeca y de la mano
S32.8	Fractura de otras partes, las no especificadas de la columna lumbar y la pelvis	S61.9	Herida de la muñeca y de la mano, parte no especificada
S40.0	Contusión del hombro y del brazo	S62.0	Fractura del hueso escafoides [navicular] de la mano
S40.7	Traumatismos superficiales múltiples del hombro y del brazo	S62.1	Fractura de otro(s) hueso(s) del carpo
S40.9	Traumatismo superficial no especificado del hombro y del brazo	S62.2	Fractura del primer metacarpiano
S41.0	Herida del hombro	S62.3	Fractura de otros huesos metacarpianos
S41.1	Herida del brazo	S62.4	Fracturas múltiples de huesos metacarpianos
S41.7	Heridas múltiples del hombro y del brazo	S62.5	Fractura del pulgar
S43.0	Luxación de la articulación del hombro	S62.6	Fractura de otro dedo de la mano
S50.0	Contusión del codo	S62.7	Fracturas múltiples de los dedos de la mano
S50.1	Contusión de otras partes del antebrazo y de las no especificadas	S62.8	Fractura de otras partes y de las no especificadas de la muñeca y de la mano
S51.0	Herida del codo	S63.5	Esguince y torcedura de la muñeca
S51.7	Heridas múltiples del antebrazo	S70.0	Contusión de la cadera
S51.9	Herida del antebrazo, parte no especificada	S70.1	Contusión del muslo
S52.0	Fractura de la epífisis superior del cúbito	S71.0	Herida de la cadera
S52.1	Fractura de la epífisis superior del radio	S71.1	Herida del muslo
S52.2	Fractura de la diáfisis del cúbito	S71.7	Heridas múltiples de la cadera y el muslo
S52.3	Fractura de la diáfisis del radio	S72.3	Fractura de la diáfisis del fémur
S52.4	Fractura de la diáfisis del cúbito y del radio	S72.9	Fractura del fémur, parte no especificada
S52.5	Fractura de la epífisis inferior del radio	S80.0	Contusión de la rodilla
S52.6	Fractura de la epífisis inferior del cúbito y del radio	S80.1	Contusión de otras partes y las no especificadas de la pierna
S52.9	Fractura del antebrazo, parte no especificada	S80.7	Traumatismos superficiales múltiples de la pierna
S53.4	Esguinces y torceduras del codo	S80.9	Traumatismo superficial de la pierna, no especificado

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
S81.0	Herida de la rodilla	S92.9	Fractura del pie, no especificada
S81.7	Heridas múltiples de la pierna	S93.1	Luxación de dedo(s) del pie
S81.9	Herida de la pierna, parte no especificada	S93.4	Esguinces y torceduras del tobillo
S82.1	Fractura de la epífisis superior de la tibia	T07.X	Traumatismos múltiples, no especificados
S82.2	Fractura de la diáfisis de la tibia	T13.0	Traumatismo superficial de miembro inferior, nivel no especificado
S82.3	Fractura de la epífisis inferior de la tibia	T14.0	Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo
S82.4	Fractura del peroné solamente	T14.1	Herida de región no especificada del cuerpo
S82.5	Fractura del maléolo interno	T14.9	Traumatismo, no especificado
S82.6	Fractura del maléolo externo	T17.0	Cuerpo extraño en seno paranasal
S82.9	Fractura de la pierna, parte no especificada	T17.1	Cuerpo extraño en el orificio nasal
S83.4	Esguinces y torceduras que comprometen ligamentos laterales de la rodilla	T17.2	Cuerpo extraño en la faringe
S83.5	Esguinces y torceduras que comprometen el ligamento cruzado (anterior) (posterior) de la rodilla	T17.3	Cuerpo extraño en la laringe
S90.0	Contusión del tobillo	T17.4	Cuerpo extraño en la tráquea
S90.1	Contusión de dedo(s) del pie sin daño de la(s) uña(s)	T17.5	Cuerpo extraño en bronquios
S90.2	Contusión de dedo(s) del pie con daño de la(s) uña(s)	T17.8	Cuerpo extraño en otras y en múltiples partes de las vías respiratorias
S90.3	Contusión de otras partes y de las no especificadas del pie	T17.9	Cuerpo extraño en las vías respiratorias, parte no especificada
S90.7	Traumatismos superficiales múltiples del pie y del tobillo	T18.0	Cuerpo extraño en la boca
S91.0	Herida del tobillo	T18.1	Cuerpo extraño en el esófago
S91.1	Herida de dedo(s) del pie sin daño de la(s) uña(s)	T18.2	Cuerpo extraño en el estómago
S91.3	Heridas de otras partes del pie	T20.0	Quemadura de la cabeza y del cuello, grado no especificado
S91.7	Heridas múltiples del tobillo y del pie	T20.1	Quemadura de la cabeza y del cuello, de primer grado
S92.0	Fractura del calcáneo	T20.2	Quemadura de la cabeza y del cuello, de segundo grado
S92.2	Fractura de otro(s) hueso(s) del tarso	T20.3	Quemadura de la cabeza y del cuello, de tercer grado
S92.3	Fractura de hueso del metatarso	T21.0	Quemadura del tronco, grado no especificado
S92.4	Fractura de los huesos del dedo gordo del pie	T21.1	Quemadura del tronco, de primer grado
S92.5	Fractura de los huesos de otro(s) dedo(s) del pie	T21.2	Quemadura del tronco, de segundo grado
S92.7	Fracturas múltiples del pie	T21.3	Quemadura del tronco, de tercer grado

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
T22.0	Quemadura del hombro y miembro superior, grado no especificado, excepto de la muñeca y de la mano	T30.1	Quemadura de primer grado, región del cuerpo no especificada
T22.1	Quemadura del hombro y miembro superior, de primer grado, excepto de la muñeca y de la mano	T30.2	Quemadura de segundo grado, región del cuerpo no especificada
T23.1	Quemadura de la muñeca y de la mano, de primer grado	T30.3	Quemadura de tercer grado, región del cuerpo no especificada
T23.2	Quemadura de la muñeca y de la mano, de segundo grado	T60.0	Insecticidas organofosforados y carbamatos
T23.3	Quemadura de la muñeca y de la mano, de tercer grado	T60.1	Insecticidas halogenados
T24.1	Quemadura de la cadera y miembro inferior, de primer grado, excepto tobillo y pie	T60.8	Otros plaguicidas
T24.0	Quemadura de la cadera y miembro inferior grado no especificado, excepto tobillo y pie	T60.9	Plaguicida no especificado
T24.2	Quemadura de la cadera y miembro inferior, de segundo grado, excepto tobillo y pie	T74.1	Abuso físico
T24.3	Quemadura de la cadera y miembro inferior, de tercer grado, excepto tobillo y pie	T74.2	Abuso sexual
T25.0	Quemadura del tobillo y del pie, grado no especificado	T74.3	Abuso psicológico
T25.1	Quemadura del tobillo y del pie de primer grado	T74.8	Otros síndromes del maltrato
T25.2	Quemadura del tobillo y del pie, de segundo grado	T74.9	Síndrome del maltrato no especificado
T25.3	Quemadura del tobillo y del pie de tercer grado	U06.9	Enfermedad del virus del Zika, no especificada
T29.0	Quemaduras de múltiples regiones, grado no especificado	U07.1	COVID-19, virus identificado
T29.1	Quemaduras de múltiples regiones mencionadas como de no más de primer grado	U07.2	COVID-19, virus no identificado
T29.2	Quemaduras de múltiples regiones mencionadas como de no más de segundo grado	X69.0	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otros productos químicos y sustancias nocivas, y los no especificados
T29.3	Quemaduras múltiples, con mención al menos una quemadura de tercer grado		
T30.0	Quemadura de región del cuerpo y grado no especificados	X84.0	Lesión Autoinfligida Intencionalmente por medios no especificados, en vivienda

* Los diagnósticos descritos en este listado, corresponden a algunos grupos contenidos en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA, que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). En tal sentido, no limitan el uso de otros códigos CIE-10 de acuerdo a la situación clínica identificada.

1.2. Códigos de procedimientos médicos y sanitarios asociados a prioridad de atención:

Código	Diagnóstico/Actividad /Procedimiento	Código	Diagnóstico/Actividad/Procedimiento
99285.01	Manejo inicial, consulta en emergencia problema de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional (Prioridad I).	99284.01	Manejo inicial, consulta en emergencia problema es de alta severidad y requiere de evaluación urgente por el médico, pero no pone en riesgo inmediato a la vida (Prioridad II).
99283	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado extendido del problema, decisión médica de moderada complejidad usualmente el problema es de moderada severidad (Prioridad III).	99282	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado extendido del problema, decisión médica de baja complejidad usualmente el problema es de baja severidad (Prioridad III).
99281	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada al problema, examen clínico focalizado al problema, decisión médica simple y directa, usualmente el problema es autolimitado y de menor complejidad (Prioridad IV).		

* Los CPMS consignados corresponden a los descritos en la actualización del Anexo 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud, del documento técnico: “Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud”, aprobado por Resolución Ministerial 860-2021-MINSA.

II. Instrucciones para el registro y codificación de las atenciones de emergencias o urgencias en el primer nivel de atención:

Los establecimientos de salud de las categorías I-1 al I-4, registran las atenciones de emergencias o urgencias en el formato HIS-MINSA.

a) Registro del campo “Unidad Productora de Servicios (UPSS)”

Cuando la atención se brinde en el tópico de emergencia, consignar en el campo “UPSS” el código 300303 - CIRUGÍA EN CONSULTORIO EXTERNO / TÓPICO.

Ejemplo:

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)
300303 CIRUGÍA EN CONSULTORIO EXTERNO / TÓPICO

No obstante, de realizarse la atención en otro consultorio (Medicina General, Enfermería, Odontología general, Obstetricia, etc.) consignar en el campo “UPSS” el código correspondiente.

Ejemplo:

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)
302303 MEDICINA GENERAL

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)
301203 ENFERMERÍA

b) Registro del campo “DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA”

Cuando la atención sea brindada por un profesional de la salud, registrar en el primer casillero del campo “DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA”, el tipo de prioridad de atención que presente el paciente (según los CPMS), seguido del diagnóstico presuntivo o definitivo, de acuerdo a la evaluación realizada (Códigos CIE-10 del Capítulo correspondiente).

Ejemplo:

DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/ CPT
	P	D	R	1°	2°	3°	
1. PRIORIDAD III (BAJA SEVERIDAD)	P	D	R				99282
2. LUMBALGIA AGUDA	P	D	R				M54.5

Cuando la situación de emergencia o urgencia sea atendida por un personal técnico de salud, registrar en el primer casillero “DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA” el tipo de prioridad de atención que presente el paciente (según los CPMS); seguido del diagnóstico (Códigos CIE-10 del Capítulo correspondiente), consignando en el campo “TIPO DE DIAGNÓSTICO” la letra “P” (diagnóstico presuntivo).

Ejemplo:

DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT
	P	D	R	1°	2°	3°	
1. PRIORIDAD II	☒	☐	☐				99284.01
2. ABDOMEN AGUDO	☒	☐	☐				R10.0

Para tal efecto, en las regiones que cuenten con el Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU Regional), establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive en la Red Nacional de Telesalud (RNT) o hayan establecido alguna organización específica de coordinación a nivel regional; deben realizar una teleinterconsulta o coordinación, según corresponda con el médico de guardia o personal médico que defina la organización regional, para establecer de mejor manera la prioridad de atención (CPMS), y el código CIE- 10 a consignar como diagnóstico presuntivo, siempre y cuando cuenten con los medios tecnológicos para realizar dicha actividad.

Cabe precisar, que esta actividad no debe limitar y/o retrasar el proceso de una referencia, cuando corresponda.

c) Sistematización del registro

El formato HIS-MINSA, debe ser entregado a la oficina de Estadística e Informática al momento de concluir el turno de atención. El encargado de estadística, digita los registros consignados en el formato HIS-MINSA, según los cronogramas y flujos establecidos por el órgano correspondiente.

d) Registros relacionados a otros productos de programas, estrategias sanitarias o modalidades de atención

En el caso de registros de atenciones de emergencia relacionados a otros productos de los programas, estrategias sanitarias o modalidades de atención, consignar en el primer casillero el CPMS que identifica la prioridad de atención, seguido de lo establecido en la nomenclatura de los manuales HIS – MINSA correspondientes.

Asimismo, de realizarse una teleinterconsulta, esta debe registrarse según lo indicado en el manual correspondiente, consignando en el último campo de la variable “DIAGNOSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD” el CPMS “Teleinterconsulta síncrona”, marcando “D” y consignado el código CIE/CPT 99499.11.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT
	HISTORIA CLÍNICA										P	D	R	1°	2°	3°	
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO														
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: MARCOS QUISPE QUISPE							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____										
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____										
4	65897845	2	POMACOCCHA	12	☒	☒	PC	☒	☒	1. PRIORIDAD II	☒	☐	☐				99284
	65897845				☒	☒	PC	☒	☒	2. HIPOGLICEMIA NO ESPECIFICADA	☒	☐	☐	RF			E162
		58			☒	☒	Pab	☒	☒	3. DIABETES MELLITUS TIPO 3	☒	☐	☒				E119

III. Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud (3000686)

3.1. Atención de la emergencia y urgencia básica (5005902)

3.1.1. Definición operacional:

Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia que ingresa a una IPRESS del primer nivel de atención. Comprende la evaluación, diagnóstico y tratamiento, según prioridades I, II, III y IV (RM N° 860-2021/MINSA - NT N° 042-MINSA/DGSP-V.01)

Está a cargo del médico, en su ausencia será realizado por el personal de salud (enfermera(o), obstetras, técnicos de enfermería) con competencias en atención de emergencias y/o urgencias, de acuerdo a la capacidad resolutive y nivel de complejidad de la IPRESS que presta el servicio.

La atención se brinda en los servicios médicos o tópicos de emergencia de las IPRESS de primer nivel, según horarios de atención definidos por estos.

Se atiende toda condición repentina o inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida y la salud o que pueda dejar secuelas invalidantes en el paciente. Se evalúa la condición de salud del paciente y se brinda los cuidados para lograr su estabilización o resolución; caso contrario, se coordinará la referencia del paciente a una IPRESS de mayor complejidad.

La actividad considera: la evaluación clínica, exámenes auxiliares, observación de hasta 48 horas (según disponibilidad de internamiento) y tratamiento según guías de práctica clínica vigentes.

Para el registro de estas actividades en el primer nivel se usará el HIS, y se tendrá en consideración los CPMS relacionados a la prioridad en la atención según los siguientes modelos de llenado.

3.1.2. Modelo de llenado de los campos HIS para el registro de atenciones de emergencias y urgencias.

Consideraciones generales

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones en el llenado del HIS, durante las atenciones de emergencia.

En el caso de los siguientes campos:

UPSS: 300303: Cirugía en consultorio externo / Tópico o el código del consultorio correspondiente.

Hb (hemoglobina): Se registra este campo cuando la IPRESS I-3 o I-4 haya realizado el examen a pacientes que se encuentren en situación de emergencia y correspondan a situaciones clínicas donde se presente alteración hemodinámica por sangrado.

Peso: Se registra el campo cuando se trate de lactantes o pacientes en edad pediátrica que se encuentren en situación de emergencia.

Valor Lab: Se registra "RF" en el primer casillero seguido del diagnóstico, cuando el paciente sea referido.

a) Prioridad I – (99285.01):

Manejo inicial, consulta en emergencia a un problema de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional.²

Nota: Se aplicará este código en establecimientos de salud del I-1 al I-4.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT			
	HISTORIA CLÍNICA		GESTANTE/PUERPERA								ETNIA	CENTRO POBLADO	P	D	R	1°		2°	3°	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: MARCOS QUISPE QUISPE							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____													
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____													
4	4534676	1	JACAS GRANDE	24	☒	☒	PC			PESO	☒	☒	☒	1. PRIORIDAD I	P	☒	R			99285.01
	4534676				M	☒	☒	TALLA	☒	C	C	2. CHOQUE HIPOVOLÉMICO	P	☒	R	RF			R57.1	
					D	F	Pab	Hb	11.5	R	R	3. HERIDA ABIERTA POR ARMA DE FUEGO	☒	D	R				T14.1	

b) Prioridad II – (99284.01):

Manejo inicial, consulta en emergencia problema es de alta severidad y requiere de evaluación urgente por el médico, pero no pone en riesgo inmediato a la vida²

Nota: Se aplicará este código en establecimientos de salud del I-1 al I-4.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT			
	HISTORIA CLÍNICA		GESTANTE/PUERPERA								ETNIA	CENTRO POBLADO	P	D	R	1°		2°	3°	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: MARCOS QUISPE QUISPE							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____													
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____													
4	65897845	2	POMACOCHA	12	☒	☒	PC			PESO	30,5	N	N	1. PRIORIDAD II	P	☒	R			99284.01
	65897845				M	☒	☒	TALLA		C	C	2. ABDOMEN AGUDO	P	☒	R	RF			R10.0	
					D	F	Pab	Hb	12,8	R	R	3.	P	D	R					

² Actualización del Anexo 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud, del documento técnico: "Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud", aprobado por Resolución Ministerial 860-2021-MINSA.

c) Prioridad III – (99283):

Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado extendido del problema, decisión médica de moderada complejidad usualmente el problema es de moderada severidad.²

Nota: Se aplicará este código en las situaciones de urgencia de moderada severidad.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT		
	HISTORIA CLÍNICA										P	D	R	1°	2°	3°			
																		GESTANTE/PUERPERA	ETNIA
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: EUGENIA RIVAS COLLAZ							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____												
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____												
15	10355685	2	CORANI	12	☒	M	PC		PESO	☒	☒	1. PRIORIDAD III (MODERADA SEVERIDAD)	P	☒	R				99283
	10355685				M						TALLA	☒	☒	2. INTOXICACIÓN ALIMENTARIA	P	☒	R		
		58			D	☒	Pab				Hb	☒	☒	3.	P	D	R		

d) Prioridad III – (99282):

Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado extendido del problema, decisión médica de baja complejidad usualmente el problema es de baja severidad.²

Nota: Se aplicará este código en las situaciones de urgencia de baja severidad.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT	
	HISTORIA CLÍNICA										P	D	R	1°	2°	3°		
	GESTANTE/ PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO															
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: ROSARIO SANTOS PEREZ							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____											
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____											
16	47895845	2	ITUATA	38	☒	M	PC		N	N	1. PRIORIDAD III (BAJA SEVERIDAD)	P	☒	R				99282
	47895845				M						2. CONTUSIÓN EN LA RODILLA	P	☒	R				S80.0
		58			D	☒	Pab		Hb	R	☒	3.	P	D	R			

² Actualización del Anexo 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud, del documento técnico: “Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud”, aprobado por Resolución Ministerial 860-2021-MINSA.

IV. Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria (3000290)

4.1. Atención de urgencias (prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria (5002825)

4.1.1. Definición operacional:

Consiste en la atención en salud, brindada a la población que participa en un evento masivo. Se realiza mediante la evaluación, identificación de la condición clínica, estabilización y manejo preliminar del paciente.

Esta actividad es desarrollada por personal de salud asistencial con competencias en la atención de emergencias y urgencias. Los equipos podrán estar conformados según el plan de acción elaborado.

La atención se realiza en el lugar del evento con asistencia masiva, la cual ha sido programada y/o notificada a las autoridades competentes, según la normatividad vigente. La actividad inicia con la respuesta ante la alerta de una situación de emergencia o urgencia de una o más personas que presentan alteración de su estado de salud durante el desarrollo de un evento masivo; o el ingreso directo de estas al punto de atención. Continúa con la evaluación, identificación de la condición clínica, estabilización y manejo y finaliza con el egreso o el traslado del paciente a una IPRESS para la continuidad de su atención, en caso amerite.

4.1.2. Modelo de llenado de los campos HIS para el registro de atenciones de emergencias y urgencias.

Consideraciones generales

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones en el llenado del HIS, durante las atenciones de emergencia.

En el caso de los siguientes campos:

UPSS: 370102: Atención ambulatoria en emergencias y desastres.

a) Prioridad I – (99285.01):

Manejo inicial, consulta en emergencia problema de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional.²

Nota: Se aplicará este código en establecimientos de salud del I-1 al I-4.

² Actualización del Anexo 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud, del documento técnico: "Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud", aprobado por Resolución Ministerial 860-2021-MINSA.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT										
	HISTORIA CLÍNICA		ETNIA								CENTRO POBLADO	P	D	R	1°	2°		3°									
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: PEDRO MORALES SUAR							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____																				
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____																				
15	45346576	2	ITUATA	18	M	PC	PESO	TALLA	C	C	1. PRIORIDAD I	P	D	R				99285.01									
	45346576																										
		58			D	F	Pab	Hb		R	R	3.	P	D	R												

b) Prioridad II - (99284.01):

Manejo inicial, consulta en emergencia problema de alta severidad y requiere de evaluación urgente por el médico, pero no pone en riesgo inmediato a la vida.²

Nota: Se aplicará este código en establecimientos de salud del I-1 al I-4.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT									
	HISTORIA CLÍNICA		ETNIA								CENTRO POBLADO	P	D	R	1°	2°		3°								
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: EUGENIO SOTO SOTO							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____																			
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____																			
15	42526526	2	HUANCABAMBA	36	M	PC	PESO	TALLA	C	C	1. PRIORIDAD II	P	D	R				99284.01								
	42526526																									
		58			D	F	Pab	Hb		R	R	3.	P	D	R											

c) Prioridad III - (99283):

Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado extendido del problema, decisión médica de moderada complejidad, usualmente el problema es de moderada severidad.²

Nota: Se aplicará este código en las situaciones de urgencia de moderada severidad.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT									
	HISTORIA CLÍNICA		ETNIA								CENTRO POBLADO	P	D	R	1°	2°		3°								
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: MARISOL PEREZ TORRE							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____																			
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____																			
15	42525287	2	ASCOPE	18	M	PC	PESO	TALLA	C	C	1. PRIORIDAD III (MODERADA SEVERIDAD)	P	D	R				99283								
	42525287																									
		58			D	F	Pab	Hb		R	R	3.	P	D	R											

² Actualización del Anexo 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud, del documento técnico: "Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud", aprobado por Resolución Ministerial 860-2021-MINSA

d) Prioridad III - (99282):

Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado extendido del problema, decisión médica de baja complejidad, usualmente el problema es de baja severidad.²

Nota: Se aplicará este código en las situaciones de urgencia de baja severidad.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT
	HISTORIA CLÍNICA										P	D	R	1°	2°	3°	
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO														
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: MARISOL PEREZ TORRE							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____										
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____										
16	42525287	2	IQUITOS	42	☒	M	PC			PESO	☒	☒	R				99282
	42525287				☒	M	PC			TALLA	☒	☒	R				S51.0
		58			☒	D	Pab			Hb	☒	☒	R				
										1. PRIORIDAD III (BAJA SEVERIDAD)	P	☒	R				
										2. HERIDA DEL CODO	P	☒	R				
										3.	P	D	R				

e) Prioridad IV - (99281):

Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: Historia focalizada del problema, examen clínico focalizado del problema, decisión médica simple y directa, usualmente el problema es autolimitado y de menor complejidad.²

Nota: Se aplicará este código en las situaciones de urgencia de baja severidad.

Ejemplo:

DÍA	DNI	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERÍMETRO CEFÁLICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			VALOR LAB			CÓDIGO CIE/CPT
	HISTORIA CLÍNICA										P	D	R	1°	2°	3°	
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO														
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: JESÚS ALVARADO MEZA							FECHA ÚLTIMO RESULTADO DE Hb: ____/____/____										
(*)FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____							FECHA DE ÚLTIMA REGLA: ____/____/____										
15	42761346	2	HUARANGO	4	☒	M	PC			PESO	19.2	☒	☒	R			99281
	42761346				☒	M	PC			TALLA		☒	☒	R			J02.9
		58			☒	D	F	Pab		Hb		☒	☒	R			
										1. PRIORIDAD IV	P	☒	R				
										2. FARINGITIS AGUDA	P	☒	R				
										3.	P	D	R				

² Actualización del Anexo 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud, del documento técnico: "Catálogo de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud", aprobado por Resolución Ministerial 860-2021-MINSA



Ministerio de Salud
Av. Salaverry 801 - Jesús María
Lima-Perú